

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 – "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1687
SALTA, 22 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.078/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-257 – relacionada con la designación de la Dra. María Laura Lamas – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA" (1º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lamas solicita una prórroga para efectuar la posesión por cuanto se encuentra tramitando una reducción temporaria de dedicación del cargo.

Que según lo previsto en el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Auxiliares de la Docencia, Res. CS 661/88 (Art.49), se procede a conceder la prórroga solicitada.

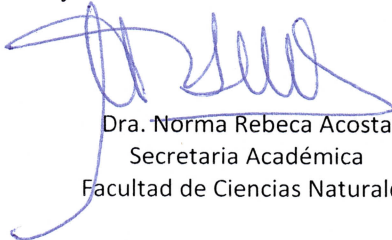
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

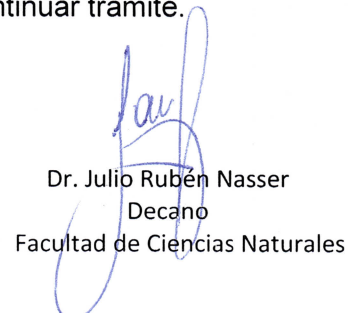
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida una prórroga para efectuar la real toma de posesión de sus funciones a la **Dra. MARIA LAURA LAMAS** – DNI N° 23.316.684 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA"(1º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), en los términos previstos por la Res. CS 661/88 (Art. 49) y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Lamas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para continuar trámite.
teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales